DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA Q´ LOKURA SAS

ANTECEDENTES

Resolución 774-PCM-2026.

La factura 00001-00000110 de fecha 23/10/2026 presentada por la Q´ LOKURA SAS.

FUNDAMENTOS

La factura presentada por la firma Q´LOKURA SAS corresponde al pago en concepto de viáticos correspondientes a la actuación del grupo musical LBC Y EUGE QUEVEDO el día 24 de octubre en el marco e la Fiesta de la Semana de la Juventud edición 2026 a desarrollarse en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

Q´ LOKURA SAS factura 00001-00000110 de fecha 23/10/2026 por un monto de pesos un millón novecientos cincuenta mil……...$1.950.000,00

La factura presentada por la firma Q´LOKURA SAS corresponde al pago en concepto de viáticos correspondientes a la actuación del grupo musical LBC Y EUGE QUEVEDO el día 24 de octubre en el marco e la Fiesta de la Semana de la Juventud edición 2026 a desarrollarse en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag